



## **CORPORACIÓN PLENO**

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario y urgente**, el próximo día **18 de junio de 2014** a las **9:15** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

*Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente: La necesidad de la adopción del acuerdo plenario dado el plazo perentorio establecido.*

### **ORDEN DEL DIA**

- 1/ **98.-** Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.
  
- 2/ **99.-** Propuesta de resolución para acogerse a las nuevas condiciones de los préstamos concertados al amparo del RD-Ley 2/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales y confirmación del Plan de Ajuste 2012-2022 y su posterior revisión de 2013.

Móstoles, 17 de junio de 2014  
EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Ortiz Espejo